

El trabajo, cuestión clave

por el Académico de Número

Excmo. Sr. D. MARIANO NAVARRO RUBIO (*)

En recientes reuniones de esta Academia hemos previsto la deslumbrante posibilidad que nos brinda la tercera revolución económica colocada bajo el signo de la informática.

Según sus presentadores está llamada a producir efectos mucho más fulminantes que los de la primera revolución del neolítico o la propiamente llamada revolución industrial.

Según sus premoniciones, con la nueva era tecnológica el sistema del trabajo está llamado a reducirse a un mínimo ocupacional y por supuesto también está llamado a cambiar de signo.

Asociando esta idea a la del supuesto derrumbamiento de las ideologías de la que es un testimonio expresivo la repentina caída de las llamadas democracias populares de Oriente y Centroeuropa, hemos hablado también del fin de la historia según la tesis presentada por el japonés Francis Fukuyama.

Yo no dudo de que efectivamente la revolución tecnológica está llamada a producir cambios extensos y profundos en el sistema mundial; pero lo cierto es que en las actuales circunstancias el desarrollo y el porvenir del mundo están girando en torno al sentido —y vivencia real— que cada pueblo tiene del sistema de trabajo.

Así, por ejemplo, Norteamérica, Japón, Taiwan, Corea, Alemania Occidental, avanzan en la línea del progreso, ofreciendo las más prometedoras posibilidades, porque saben y quieren trabajar.

(*) Sesión del martes 27 de marzo 1990.

La Rusia soviética se ha hundido en la más grave ineficacia económica porque su sistema ha hecho que sus hombres no quieran ni sepan trabajar. Y lo mismo ocurre «mutatis mutandi» con otros países de su entorno político.

Continentes enteros como el Africa y la América del Centro y del Sur ofrecen los más desoladores espectáculos porque no pueden o no saben o no quieren trabajar.

Es posible que estas circunstancias cambien, pero en el momento presente la realidad —concreta y ponderable— está todavía anclada en el valor —y eficacia— del trabajo.

En una palabra, se pueden hacer muchas caracterizaciones y valoraciones sobre la realidad y porvenir de nuestro mundo, pero no se puede olvidar, en modo alguno, el tema del trabajo porque constituye, a no dudarlo, un punto de referencia realmente decisivo.

Por eso, como contrapunto de las deslumbrantes ideas sobre nuestro futuro social, he creído que debo presentar el viejo y clásico tema del trabajo con todo el vigor que ya tiene, al que han de sumarse las nuevas valoraciones que ofrece en todos los órdenes de la vida —desde el empresarial al religioso— siguiendo siempre la línea de una mayor dignificación de la persona humana en la que está naturalmente inserto. De ahí la razón de ser de este tema.

Esta idea aparece corroborada de un modo singularmente destacado por el Papa Juan Pablo II. Especialmente en su Encíclica «*Laborem Exercens*.»

Juan Pablo II nos invita a solucionar los graves problemas actuales, desde la firmeza de la Fe, planteando las cuestiones clave.

Estas cuestiones clave son todas las que están contenidas en los principios básicos de la doctrina cristiana —coincidentes, por otro lado, con los llamados Derechos humanos—. Libertad, autoridad, justicia, familia, educación, etc., etc.

Pero entre ellas hay una a la que el Papa, en las actuales circunstancias, atribuye el carácter de clave esencial. Y esta «clave esencial» es el trabajo.

Para reafirmar esta idea dirá en la Encíclica «*Laborem Exercens*» que el trabajo es «una dimensión fundamental de la existencia del hombre sobre la tierra».

Se trata de un «proceso universal»; abarca a todo el género humano; a cada generación; a cada fase del desarrollo.

Y a la vez actúa en cada hombre concreto como sujeto humano consciente: le forma, le educa, le une con los demás, le perfecciona, lo realiza, —lo auto-realiza—.

Todos los hombres forman parte de un gigantesco proceso que se mueve con el trabajo humano. Los actuales están relacionados y comprendidos «contemporáneamente» —de un modo presente e instantáneo—. Los anteriores nos dejaron las vivencias de sus obras.

En un número incalculable de formas, todos venimos a desarrollar —como trabajadores— ese gran proceso de la Creación, ya que el hombre, como dice el primer libro del Génesis, fue creado por Dios para que trabajara, dominando de este modo la Tierra.

Dado su carácter universal y esencialmente humano, el trabajo interesa — como es obvio suponer— a todas las ciencias que tratan del hombre —sociales, naturales o de humanidades para seguir la clasificación comunmente aceptada—. Interesa a todas. Siempre claro está que traten del hombre.

Interesa al economista, al sociólogo, al político, al filósofo, al teólogo, al educador, al psicólogo. Hasta al médico.

Al mismo tiempo se le observa desde todos los ángulos: personal, familiar, profesional, sindical, empresarial, cultural, nacional, internacional —mundial— ya que es parte sustancial de la propia vida humana.

Tratando de buscar una palabra que exprese bien este cúmulo de relaciones —disciplinares e interdisciplinares— se ha dicho que es un acto relacional, que no sólo se limita a establecer relaciones, sino que lleva de suyo —metafísicamente hablando— este carácter, como si se tratase —como en efecto es— de una relación sustancial.

Como es sabido, al caracterizar el trabajo, todos los autores convienen en que se trata de un acto transitivo en el sentido de proyectar al hombre con el mundo exterior; es decir, relacionándolo necesariamente. —Lo que puede ser válido tanto en la línea disciplinar como en la interdisciplinar entre las distintas ciencias—.

Empecemos por descubrir este carácter relacional del trabajo.

Luego plantearemos sus problemas.

Y finalmente trataremos de las soluciones.

Este va a ser, por tanto, el esquema de mi intervención.

EL TRABAJO COMO ACTO RELACIONAL

Veamos de un modo muy rápido la relación disciplinar del trabajo. No se trata, como parece obvio, de hacer un estudio a modo de tesis doctoral, sino de presentar sus relaciones más conocidas para que sirvan de simple constatación de su importancia intelectual que es, a mi juicio, lo único que interesa en este momento.

Para la economía, el trabajo es el factor básico de la producción... El primer componente del precio y por añadidura del mercado. La técnica no es más que trabajo perfeccionado. Y el capital no es más que trabajo acumulado. Por eso, en la vida de la empresa, ha de colocarse antes que el capital. De no ser así, se cometerán siempre muchos y graves errores.

Desde el punto de vista social, como ya señaló Adam Smith, el fenómeno de la división del trabajo determina básicamente la propia estructura de la sociedad. La familia es naturalmente el primer ámbito de la división del trabajo —lo que se olvida con frecuencia—. Y en la sociedad libre, el trabajo suscita —quiérase o no— la existencia de las profesiones. Y la organización diferenciada de las empresas. Provoca, por tanto, con fundamento, la distinción entre el capi-

tal y el trabajo. Y apela a un comportamiento solidario si se quiere mantener una vida en común.

Sigamos con las ciencias humanísticas.

Desde el punto de vista político no es posible concebir ningún esquema de gobierno que no se base en un reconocimiento bien determinado de lo que significa y reclama el sistema básico del trabajo. Aquí radican precisamente —en el diferente trato del mundo del trabajo— las tremendas injusticias y desigualdades: internas y externas, nacionales e internacionales.

Evidentemente el cuadro de las injusticias sociales tiene que recoger necesariamente otras muchas causas relacionadas con los grandes postulados de la libertad, la igualdad, la autoridad y la propia justicia; pero, como ya reconoció el Cardenal Montini en su carta a la Semana Social de Canadá, «el trabajo es capaz en razón de su naturaleza misma de devolver forma y estructura a la sociedad; —que ha llegado a ser amorfa y sin consistencia—. Y por eso mismo, de sanear nuevamente las relaciones de la sociedad con el Estado». Se le considera, sin duda, como una palanca política capaz de mover por sí sola toda la estructura social.

Desde el punto de vista jurídico el trabajo se concreta en unos determinados derechos que forman parte del cuadro general de los derechos humanos.

En la Encíclica *Pacem in terris* se encuentra, sin duda la enumeración más amplia y concreta de estos derechos del trabajo, denotando el gran interés que sobre esta cuestión —clave— ha puesto siempre la doctrina de la Iglesia.

Desde el punto de vista filosófico, los distintos pensadores al correr de los tiempos han tenido muy presente lo que ocurría en la sociedad con el sistema de trabajo. Aunque no se acepte la tesis marxista de la superestructura social como hecho determinado por el sistema económico —basado sustancialmente en el trabajo— siempre habrá de reconocerse que la evolución del pensamiento filosófico ha encontrado su correlato en el sistema de trabajo:

Para el pensamiento filosófico, el nacimiento de la sociedad urbana está ligado a la nueva forma de trabajo. El momento de la aparición de las clases sociales guarda una relación estrecha e inmediata con la división del trabajo.

La contraposición aristotélica entre *praxis* y *poiesis* se mantiene con la distinción entre actos liberales y serviles.

En las sociedades estamentales antiguas y medievales los hombres son libres en el plano moral, pero pueden ser siervos por contrato... Y la filosofía, naturalmente lo acepta, incluso basada en el pensamiento racionalista.

En la sociedad industrial el individuo ya es libre, pero está completamente sometido a las condiciones que son impuestas al proletariado por el sistema capitalista de trabajo.

Hegel y Marx buscarán la acción redentora del Estado y sacarán sus consecuencias derivadas. Con ellos y con el materialismo economicista prevalece el sentido objetivo del trabajo.

Y con el humanismo cristiano —como luego veremos— se busca la primacía del sentido subjetivo del trabajo.

Siempre hay un correlato filosófico.

Y también hay un correlato religioso sobre el valor del trabajo. Para los calvinistas, el éxito en el trabajo va ligado al favor divino.

Países lejanos a la cultura cristiana como Japón, Corea del Sur, Taiwan, Hong Kong, Singapur, lo han hecho bajo la influencia de valores de cooperación propios del confucionismo y el taoísmo.

Evidentemente el grado de postración en que comprativamente se encuentra el mundo católico de las américas —y de otros continentes— hace pensar seriamente en la existencia de graves desviaciones respecto a los conceptos fundamentales de sociedad y trabajo.

Es triste reconocerlo, pero sobre este tema concreto del valor religioso del trabajo, la historia del catolicismo descubre fallos bastante reveladores separándolo tradicionalmente de la idea de perfección.

Pablo VI, en un artículo publicado en 1960, cuando todavía era el Cardenal Montini, presentó la dicotomía religión-trabajo como un gran problema de nuestro tiempo. «Estas dos expresiones, religión y trabajo, a veces se ignoran, en ocasiones se miran con suspicacia, otras se oponen mutuamente, con frecuencia conviven sin ayudarse, sin fundirse en una espiritualidad homogénea...». Luego el propio Pablo VI, ya Papa, en el discurso de apertura a la Segunda Sesión del Concilio Vaticano II, habló, sin paliativos, de una recuperación por parte de la teología espiritual del tema del trabajo.

Y en efecto, el decreto «apostólicam actuositatem» y la Constitución «Gaudium et spes», así lo recogen de una manera insistente y muy clara.

Es por tanto a partir del Concilio Vaticano II cuando se habla ya, por fin, de teología del trabajo sobre la que se pronuncia de un modo ilusionado la encíclica *Laborem Exercens*.

Por supuesto, las manifestaciones más reveladoras sobre la espiritualidad del trabajo se producen en 1928 con la fundación del Opus Dei que proclama la existencia de una llamada universal a la santidad por medio del trabajo y de los deberes ordinarios del cristiano.

El Papa Juan Pablo II, en la Encíclica «*Laborem Exercens*» nos hablará ya claramente de la teología y espiritualidad del trabajo.

En el cuadro de las ciencias naturales las relaciones son también evidentes. Está fuertemente condicionado por la geografía —como ocurre especialmente en la agricultura y en el transporte— y con la medicina, a la que asocia como factor terapéutico. Y con el arte como expresión maximalista de un trabajo bien hecho.

En suma, en todo el cuadro de las ciencias —sociales, naturales y humanas— el trabajo sirve de instrumento operativo en todas sus relaciones.

Precisamente porque el trabajo sirve como instrumento operativo en la vida del hombre están todas esas ciencias que se engloban dentro de la antropología: la historia, la psicología, la educación, la medicina, el arte... las que lógicamente enriquecen con sus relaciones específicas la importancia del trabajo.

Y metida dentro de todas ellas está la ciencia propia de la conducta del

hombre: es decir, la ética. Aquí es donde evidentemente tocamos el fondo del problema. Porque la ética califica ciertamente el aspecto positivo del trabajo. El trabajo de un delincuente no merece propiamente este nombre. Como no sirve tampoco la chapuza —el trabajo mal hecho—; ni el trabajo infracompetitivo, es decir, el trabajo sin el debido trabajo. Los malos trabajos no son por tanto de recibo.

La ética es el prisma a través del que se tiene que valorar la bondad y por lo tanto la aceptación del trabajo desde un punto social y personal: humano.

Porque la ética es denunciadora de males. No hace más que predicar injusticias concretas en todos los órdenes de la vida sobre la forma en que tratan al trabajo y al hombre del trabajo.

Consecuentemente señala la necesidad de encontrar correcciones unas veces a los gobernantes, otras a los empresarios y otras a los propios trabajadores.

Y nos habla también hasta de razones de conveniencia, porque como dice expresivamente el conocido refrán popular: la honradez, con sus virtudes conexas, laboriosidad, orden, lealtad, espíritu de servicio, realmente se cotiza en bolsa. Y lo que es malo en su origen —como la economía de la droga, por ejemplo— por mucho que se blanquee no puede prevalecer en su desarrollo.

En suma, para darnos cuenta de la fuerza motora del trabajo en todos los órdenes de la vida, hay que verlo siempre dentro de este complejo antropológico —en el que la ética es su componente básico—.

Gracias al sentido humano que tienen todas las ciencias, sus relaciones son necesariamente conexas y forman un auténtico plexo. No hay otra palabra que exprese suficientemente esta idea.

Según el diccionario, el plexo, desde el punto de vista anatómico, es una red formada por varios filamentos nerviosos o vasculares entrelazados de forma tal que todos dependen de la unión. Y desde el punto de vista filosófico, el plexo se presenta como un sistema ciertamente relacional en el que todas sus consecuencias están necesariamente interpenetradas y en el que no cabe la separación más que desde el punto de vista meramente analítico.

Por este motivo se puede abarcar perfectamente toda la problemática del trabajo viéndola desde el punto de vista antropológico —humano—; pero siempre sobre la base de que se busque una visión del hombre total, en modo alguno reductiva, como es reductiva la visión del «homo faber», la del «homo economicus» o la del hombre racionalista de la revolución francesa y no digamos la del hombre marxista de la lucha de clases o al del liberalismo capitalista a lo Adam Smith. En suma, hay que ver al hombre total, plenamente humano, con materia y espíritu, con cuerpo y alma, tal como lo presenta, sin duda, la encíclica «*Laborem Exercens*». Y si es así, ya tenemos mucho avanzado en este tema porque es ciertamente la cuestión clave.

PROBLEMAS

Ya «ab initio» se puede afirmar que todas las relaciones del trabajo son problemáticas. En el orden económico, ni la producción, ni el mercado, ni la distribución de bienes, ni el consumo, ni la vida de la empresa, se pueden considerar bien planteadas y realizadas precisamente a causa de las tensiones que aparecen en el sistema general en relación con el trabajo. El trabajo es siempre la cuestión clave.

La misma observación se puede hacer dentro del orden social, donde aparecen tremendas desigualdades e injusticias nacionales o internacionales, asimismo nacidas o derivadas de la forma en que se viene produciendo en los distintos países la vida del trabajo. Sigue siendo la cuestión social, por antonomasia, la cuestión clave.

Y lo mismo puede decirse en el terreno de la política donde constituye una cuestión decisiva la relación entre el capital y el trabajo. El derrumbamiento actual del mundo socialista está, sin duda, profundamente ligado a este planteamiento. El mundo comunista se ha derrumbado porque no ha logrado vivir — en un mínimo aceptable— el sentido positivo —y salvífico— del trabajo.

Y lo mismo ocurre en el campo del Derecho, donde siempre está pendiente —incluso en áreas extensas del mundo— la satisfacción del Cuadro de los derechos humanos, especialmente con los derechos del trabajo como cuestión clave. Es obvio que problemas como el hambre del mundo, la emigración de masas, el salario infrahumano, etc., etc. pueden abordarse perfectamente con este planteamiento de manifiesto ataque a los derechos fundamentales del hombre.

Y todo este plexo de ciencias antropológicas que miran más directamente el perfeccionamiento del hombre como la psicología, la educación, la medicina, el arte, también encuentra en relación con el tema del trabajo muchas falacias, porque se quiera o no se quiera, siempre en todos los problemas del trabajo hay una cuestión humana que sinceramente denuncia graves fallos en todos los órdenes de la vida del trabajo. Al mismo tiempo que marca de un modo claro el camino que debe seguirse para hacer las correcciones oportunas.

De ahí la primacía que la doctrina de la Iglesia otorga a esta exigencia como categoría moral, declarando solemnemente el reto de que la inmensa mayoría de los problemas planteados desaparecerían o cambiarían radicalmente de signo si los regidores del mundo aceptasen, al menos en su mínimo requerimiento, las exigencias humanas en la vida del trabajo.

Aquí radica la política del liberación más extensa y profunda que concebirse puede, la que puede cambiar «in radice» la estructura de la Sociedad. La cuestión verdaderamente clave. La clave esencial como reafirma Juan Pablo II.

Además, es preciso darse cuenta de que el trabajo tiene que situarse necesariamente no ya en la línea de una simple cobertura moral, sino en la línea de una dignificación progresiva de la persona humana.

Este va siendo, por otro lado, el proceso histórico. De la esclavitud aristotélica se pasa a la servidumbre medieval; de esta servidumbre, al proletariado; y del

proletariado, a la primacía del trabajo en la empresa y de la primacía del trabajo en la empresa a la participación social, como pretende la Encíclica *Laborem Exercens*.

Es obvio que la corriente social avanza siempre —aunque tenga algunas involuciones— en la línea de una dignificación progresiva de la persona del trabajador. Esto deberá hacerse siempre en la medida de lo posible; pero sin renunciar a este principio que está en la naturaleza de las cosas.

Pero además, si nos colocamos en la línea de la dignificación de la persona humana, el trabajo tiene que ser de suyo digno.

Quienes estudian los problemas de organización en la empresa señalan que en el trabajo hay que cumplir tres clases de exigencias: extrínsecas, intrínsecas y las que llaman trascendentes.

A las extrínsecas corresponden los salarios, los beneficios de la actividad profesional, el reconocimiento de un status del trabajador y, en general, todo lo que constituye el entorno del mundo del trabajo.

A las intrínsecas corresponden las consecuencias relacionadas con la propia ejecución de la acción que el trabajador realiza: el ambiente del trabajo, el trato humano y especialmente el aprendizaje.

Pero hay además una tercera clase de circunstancias llamadas trascendentes, en las que la motivación se posa en otros valores de la mayor calidad que constituyen, por tanto, su más alta valoración, como los motivos empresariales, familiares, políticos o religiosos, en los que esta calidad motivacional está determinada por la capacidad del sujeto para moverse por motivos trascendentes.

Aquí es donde el trabajo encuentra —repito— su máximo nivel de perfección. Su mayor dignidad. Y donde según dicen los especialistas, asegura mejor el valor de su organización. El ejemplo japonés sobre la estimación de la empresa por el trabajador atestigua este aserto.

Hoy día, para que el trabajo sea digno, se estima por muchos —desde Santo Tomás de Aquino hasta Juan Pablo II— que en su ejecución ha de tener siempre un margen de libertad que permita poner algo propio, para que impulse el levantamiento de la personalidad del trabajador, cualquiera que sea su trabajo, para que el hombre se autorrealice.

Evidentemente no es lo mismo el trabajo directivo del simplemente operativo. En el trabajo directivo hay mucha más cantidad de actos propios; pero en el trabajo operativo también debe haber siempre una capacidad de poner algo personal, porque en caso contrario el hombre se convertiría en una simple máquina.

Por propio se entiende no solamente el acto original, de rasgos creacionales, donde se manifiesta la impronta de la personalidad —lo que ciertamente puede considerarse como algo propio intelectualmente hablando— sino también la aceptación consentida de la voluntad ajena en la que ya no la inteligencia, sino la voluntad del trabajador es la que juega del modo más animoso.

Y por supuesto también debe considerarse como trabajo propio el trabajo concertado, donde se ponen de acuerdo todos aquellos que estén llamados a in-

tervenir en una operación conjunta dentro, claro está, de sus diferentes niveles.

Es por esta línea hacia donde camina esa nota de propiedad —creacional, asumida o concertada— que es preciso poner en el trabajo si queremos considerarlo como realmente digno.

Aseguran los expertos que con la era informática el trabajo va a tener las más claras posibilidades de concertación interempresarial y que por ese motivo nos espera una era caracterizada por el más amplio despliegue de la persona humana. Que así sea.

SOLUCIONES

La Encíclica de Juan Pablo II «*Laborem Exercens*», junto a la presentación de todos estos problemas, propone la aceptación de unas cuantas claves sobre las que el mundo debe discurrir si quiere efectivamente situarse en línea-satisfactoria de humanas soluciones. Estas claves son principalmente tres: La distinción entre el sentido objetivo y subjetivo del trabajo para señalar la primacía de éste; la no separación del trabajo y el capital para denotar la superior calidad del trabajo; y la superación de la civilización del odio —lucha de clases— por una nueva civilización del trabajo —a base de solidaridad y participación en paz y justicia.

Son tres prevalencias de los aspectos positivos del trabajo sobre los inferiores en valor o los negativos.

En primer lugar se señala la existencia de una doble vertiente objetiva y subjetiva en la vida del trabajo.

El sentido objetivo del trabajo se descubre al observar su perfeccionamiento continuado a lo largo de la historia gracias a ese gran aliado del progreso —creado por el cerebro humano— que es la técnica. Ella, con sus instrumentos, facilita cada vez más y mejor el trabajo. Lo perfecciona, lo acelera, lo multiplica.

Es un coeficiente fundamental del progreso económico. Y una confirmación histórica del dominio del hombre sobre la tierra. Evidentemente viene a ser muy necesaria.

Pero visto el trabajo en sentido subjetivo, nos encontramos sencilla y simplemente con que el sujeto del trabajo es siempre el hombre; con que el primer fundamento del valor del trabajo tiene una condición irremisiblemente humana y que la finalidad del trabajo, cualquiera que éste sea, es siempre el hombre mismo.

Es obvio que la propuesta de Juan Pablo II es la de que no se puede alterar el justo orden de valores. La verdad cristiana —humana— sobre el trabajo no debe ceder ante las corrientes del pensamiento materialista y economista. El trabajo está hecho para el hombre y no el hombre para el trabajo. Y, por tanto, siempre, en todas las cuestiones, habrá que procurar la armonización de ambos propósitos, pero en caso de duda, ha de prevalecer el sentido subjetivo sobre el objetivo.

En consonancia con esta primera afirmación —ciertamente categórica— viene la segunda prevalencia: El trabajo es antes que el capital.

Evidentemente el capital es necesario; pero no deja de ser un bien instrumental, fruto siempre, por otro lado, del trabajo humano. Hay que superar la antinomia entre trabajo y capital, que no tiene su origen en la estructura del proceso de producción, ni en el proceso económico general, sino que ha tenido lugar en la mente humana por razones abusivas, por otro lado, absolutamente incoherentes.

El trabajo, por añadidura, es el que aporta el elemento humano de la empresa y por este motivo debe ser prevalente. Entendiendo por trabajo, claro está, no sólo el meramente ejecutivo, sino también el directivo: todo el trabajo profesional en suma.

En las actuales circunstancias, el mundo del trabajo en la empresa tiene que avanzar por la línea de la participación social, si quiere dar la satisfacción a la prevalencia del sentido subjetivo sobre el objetivo del trabajo.

La tercera condición es la de establecer la civilización del trabajo —basada en la solidaridad humana— sobre la civilización del odio —basada en la lucha de clases—.

Parece claro que el principio de la lucha de clases propio del materialismo marxista tiene ineludiblemente que superarse, si queremos que nuestro mundo viva en paz y justicia.

Esta consideración es de especial significado en este momento donde los dos mundos encontrados —liberal conservador y socialista— buscan su integración. Tiene que producirse un cambio sobre la concepción general que domina en nuestro mundo actual empezando por tener una clara consciencia crítica sobre los tremendos errores que se han cometido en uno y otro mundo.

El mundo socialista acaba de capitular ante la historia por si solo. Pero tampoco la concepción general del mundo capitalista puede considerarse segura.

La concepción general o «modus credendi» dominante en el mundo avanza, está formada por una combinación extraña de ideas liberales, socialistas, conservadoras de restos de viejas concepciones cristianas del mundo, de valores éticos y actitudes antes la vida que perdieron su vigencia normativa práctica tras la Primera Guerra Mundial. Todo lo cual hace que los cuerpos legales, las costumbres, los sistemas de valores con vigencia social sean en esta sociedad profundamente inconsistentes. Y de consecuencias históricamente injustas.

No es extraño que este mundo haya cometido todas esas graves contradicciones de que se le acusa y que ha puesto en evidencia la Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*.

La primera contradicción es la del abismo económico entre las áreas del Norte desarrollado y las del Sur en vías de desarrollo. Fenómeno que lejos de ser estacionario se agrava con el transcurso del tiempo, pues los países ricos son cada vez más ricos y los países pobres cada vez más pobres.

Lo que en modo alguno significa, por otra parte, que la indigencia, la injusticia y la desigualdad más radical haya desaparecido de la sociedad industrial

contemporánea ya que aparecen dentro de los países opulentos auténticos focos de miseria de incomprensible justificación.

Otra de las contradicciones es la dependencia de los países pobres con respecto a los países ricos. Los países pobres tienen que suministrar a los de Occidente industrializado materias primas, trabajo humano barato, enclaves comerciales y otras contrapartidas. La rentabilidad de semejantes intercambios es incuestionablemente mayor para los países ricos que para los países pobres, pero lejos de buscar una compensación adecuada o la rectificación de esta tendencia —capacitando a los países pobres para una explotación propia de sus recursos— se agudiza cada vez más su grado de postración sometiendo «de facto» en una mayor posición de dependencia.

Ligado al anterior está el problema del desempleo masivo que no tiene solución si no se ataca el problema en su raíz. Pero no en su raíz económica, sino en su raíz humana.

En suma, ninguno de estos problemas tiene solución previsible si no se acepta el principio de solidaridad como regla de juego.

La nueva concepción general que venga a sustituir la presente ha de tener necesariamente como núcleo una plataforma de principios y de reglas de juego que sean aceptadas por todos con el carácter de una normativa invariante.

Es obvio que para mi estimación, este núcleo de principios está constituido ante todo por las tres claves de la Encíclica *Laborem Exercens*. Aunque se puede discutir su enumeración e incluso la formulación de su contenido; pero siempre que nos mantengamos ante condiciones auténticamente humanas.

Todos tienen que aceptar esta normativa invariante como regla de juego. Las instituciones nacionales y sobre todo las internacionales.

Este tipo de acción social incumbe no sólo a los políticos, sino a todos los que pueden marcar ese nuevo rumbo a la evolución social. Se requiere el concurso de la investigación especialmente en las humanidades con la consiguiente humanización de la economía, y por supuesto de la política. Con independencia de que exista una intervención permanente y tenaz de los grupos políticos tienen también que intervenir las organizaciones intermedias que en modo alguno pueden renunciar a su protagonismo social mediante la aplicación del principio de supletoriedad.

En la prensa debe denunciarse el error, criticar las iniciativas legislativas, las intervenciones en el campo de la educación. Hay de procurar, en suma, el alzamiento de focos de opinión, de defensa de los valores fundamentales de la persona. Todos deben considerarse implicados en este completo de acciones sociales hasta alcanzar el producto histórico necesario. Es decir, la formación de una nueva concepción general realmente humana.

Y por supuesto, esta Academia también, que está llamada, sin duda, a descubrir, como una primicia, el pensamiento mejor aquilatado.

Tengo por seguro que la implantación de esta plataforma de principios humanos será sin duda difícil. Difícil, sí; pero no imposible. Con principios de

este fuste triunfó el cristianismo y se impuso progresivamente ante el desmoronamiento del mundo pagano.

EPILOGO

Pero no puedo terminar este discurso sin poner un epílogo sobre el empresarismo. Este fué, como se sabe, mi discurso, de ingreso en esta Real Academia, y también fué el tema de mi estudio en los escritos de homenaje a S.S. Juan Pablo II con motivo de su viaje a España. En mi libro «Otra Democracia», en el capítulo «Desde la visión empresarial», figura un último apartado con el título «Hacia un orden empresarista». Ultimamente la prensa ha publicado un artículo mío titulado «En la era del empresarismo».

Como se ve, se trata, por mi parte, de una afirmación muy tenaz que ahora cobra especial significado con motivo de la pretendida integración del mundo socialista en el sistema del mundo occidental. Ya en el año 1969 me permití señalar que en torno a la idea de empresa estaban polarizando sus inquietudes los sistemas económicos del area socialista y del mundo capitalista y «que la oposición política enfrentada —entonces— de USA y URSS no hacía más que poner una cortina de humo sobre el debate acerca de la convergencia de los dos sistemas.

La razón de ser del empresarismo es claramente reivindicativa. La afirmación del espíritu empresarial —un hecho tan natural y sencillo— supone por efecto derivado una clara denuncia contra el capitalismo, el sindicalismo y el intervencionismo del Estado.

El capitalismo ha sido sin duda el auténtico motor de la organización empresarial en nuestro mundo llamado libre. El principal generador de sus iniciativas. Y el impulsor más vigoroso de su desarrollo.

Pero también se ha de reconocer sin ambages que el capitalismo no ha dudado en convertirse, cuando le resultaba provechoso, en un auténtico manipulador e incluso depredador de sus empresas dependientes. No hay duda de que el capitalismo se ha servido de la empresa para fines propios, que no siempre son los puramente empresariales.

El viejo sindicalismo ha sembrado la desunión entre sus elementos — Trabajo ejecutivo, Dirección y Capital—. Considera la lucha obrera como arma decisiva aunque la empresa se perjudique o arruine—. La maltrata desconsideradamente, cuando tiene que defender sus particulares fines —no siempre exentos de motivaciones políticas—.

Y el intervencionismo del Estado ha despojado a la empresa de muchas funciones sustanciales —muchas libertades naturales, por ejemplo— y no deja de abusar gravemente con sus impuestos y cargas sociales.

Entre unos y otros han dejado a la empresa frecuentemente cargada de problemas contenciosos, imposibilitada en muchos casos de salvar las dificultades que presenta, sobre todo ante graves situaciones críticas.

Es obvio que toda la política intervencionista del Estado —administrativa, presupuestaria, crediticia, fiscal, social, sindical— ha de plantearse sobre la base de defender resueltamente el espíritu empresarial.

Los empresarios —no los capitalistas— deben ser conscientes de la importancia decisiva que han alcanzado en este momento histórico en que les coloca una auténtica crisis de cambio. Porque en los cimientos de esta nueva edificación del mundo está, sin duda, la empresa —la empresa bien integrada, se entiende—. Pero para que la empresa esté bien integrada hay que abrirla, con toda la prudencia en el avance que se quiera, pero de par en par, a la participación del mundo del trabajo. Sólo así se superará la lucha de clases y alcanzaremos la justicia y la paz social. No hay otro cauce para dar paso a la corriente social si no queremos que nos desborde.

Todos los barruntos nos hacen pensar que pronto entraremos en la era histórica del trabajo. En un principio, durante siglos, estuvimos en la era de la propiedad y, últimamente, en la del consumo. Pero la sociedad de consumo, a causa de sus consumados defectos, puede llegar a su fase final. Y si queremos evitar que se deshaga en sí misma, no tiene otra salida que la de convertirse básicamente en una sociedad de trabajo. Al menos en una era en la que el trabajo sea la «cuestión clave». Esta es la tesis fundamental de la Encíclica *Laborem Exercens* con la que muchos estamos plenamente identificados.

